

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S.A."

En la ciudad de Quito, a **15 de Junio del 2015**, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Reina Victoria 1652 y La Pinta, DM de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S.A.**

ACCIONISTA	CAPITAL
Ricardo Enrique Aguilar Mier	USD\$ 200,00
Edmundo Enrique Aguilar Montalvo	USD\$ 600,00
TOTAL	USD\$ 800,00

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presente resuelve constituirse en Junta General extraordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros según Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, del ejercicio Fiscal 2012.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2012.**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario Principal de la Empresa por el ejercicios fiscales 2012.**
- 4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2012.**

Preside la sesión el Señor Ricardo Aguilar Mier y actúa como Secretario Ad-hoc el Gerente General Señor Enrique Aguilar Montalvo

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

Luego de varias deliberaciones y de conformidad con lo determinado por la Resolución 08.G.DSC.010 de 20 de Noviembre del 2008, habiendo tomado conocimiento y de analizada la documentación presentada, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros según Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aprobar el informe de Gerente General; aprobar el Informe de Comisario principal y, aprobar el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2012.

En constancia se adjunta la correspondiente documentación para que forme parte del expediente a esta acta.

Terminado el orden del día se concede un receso para la redacción del acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 13h00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta todos los asistentes.



Sr. Ricardo Enrique Aguilar Mier
Accionista-Presidente



Sr. Edmundo Enrique Aguilar Montalvo
Accionista-Secretario